



RESOLUCIÓN N° 175 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Andrés Matta solicitando su adscripción como miembro del Instituto de Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en la necesidad de continuar desempeñando sus tareas de investigación en el mencionado Instituto;

Que siendo de aplicación lo dispuesto por el Art. 20 de la Ordenanza HCD N° 252, cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Adscripción del Dr. Andrés Matta (DNI N° 22.280.144) al Instituto de Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas